

IDENTIFICACIÓN

Acrónimo del Proyecto: **DHE TWINNING 2019**

Título Completo: Call for Twinnings 2019 in DigitalHealthEurope
 Número de Proyecto: 826353

OBJETIVO

Convocatoria de proyectos de financiación en cascada (*Cascade Funding*). Se trata de una financiación a terceros que distribuyen proyectos financiados, a su vez, por la CE.

DigitalHealthEurope es una acción de coordinación y apoyo que brinda apoyo a la Comunicación de la UE sobre "permitir la transformación digital de la salud y la atención en el mercado único digital; empoderar a los ciudadanos y construir una sociedad más saludable" y sus tres prioridades:

- el acceso seguro de los ciudadanos y el intercambio de datos de salud a través de las fronteras, lo que permite a los ciudadanos acceder a sus datos de salud en toda la UE;
- mejores datos para avanzar en la investigación, la prevención de enfermedades y la atención y salud personalizadas, lo que permite a los investigadores y otros profesionales aunar recursos (datos, experiencia, procesamiento informático y capacidades de almacenamiento) en toda la UE;
- Herramientas digitales para el empoderamiento de los ciudadanos y la atención centrada en la persona: el uso de herramientas digitales para que las personas puedan cuidar su salud, estimular la prevención y permitir la retroalimentación e interacción entre los usuarios y los proveedores de atención médica.

En DigitalHealthEurope, los hermanamientos (twinning) se utilizan como un mecanismo para acelerar el cumplimiento de las prioridades de la Comunicación, al permitir la transferencia de soluciones innovadoras de una región o país europeo a otro.

El enfoque se ha aplicado con éxito en una serie de proyectos y estudios de la UE, incluido el estudio ScaleAHA, que financió 20 hermanamientos. La región / país con la práctica innovadora se llama Twinning Originator, y la región / país de implementación se conoce como Twinning Adopter. Puede haber más de un Twinning Adopter por hermanamiento. En algunos casos, pueden estar involucrados terceros, por ejemplo, como Facilitador externo o como licitador / Contratista de hermanamiento.

Las organizaciones e individuos interesados primero intercambiarán ideas sobre soluciones de hermanamiento que pueden ofrecer o que les gustaría adoptar. DigitalHealthEurope crea un mercado de hermanamiento para facilitar el proceso de emparejamiento. Los posibles creadores de hermanamientos pueden publicar sus soluciones de hermanamiento disponibles, y aquellos que deseen ser Hermanados adoptantes pueden especificar sus requisitos de solución de hermanamiento.

Las actividades de hermanamiento pueden incluir, por ejemplo, organizar reuniones, grupos técnicos, viajar, adquirir licencias, pagar tarifas por servicios profesionales, etc. Los hermanamientos suelen durar hasta un año, según la complejidad y el tipo de hermanamiento.

Los hermanamientos se pueden agrupar en cuatro tipos. Cada tipo es muy específico. Tiene diferentes condiciones para su presupuesto, el calendario de despliegue y los expertos requeridos.

Los cuatro tipos comienzan desde "intercambio de conocimientos y capacitación" y van hasta la "adquisición":

- **Intercambio de conocimientos y formación:** este tipo de hermanamiento se dirige principalmente a las autoridades locales: pueden ser autoridades que no tienen mucha experiencia en la creación de redes de la UE, pero que están ansiosas por aprender de otras regiones de Europa. Aquí, el hermanamiento proporciona un primer paso para discutir una solución concreta (producto, servicio, metodología) y su transferencia a la (s)

región (es) adoptante (s). El hermanamiento se utiliza para construir capacidad. Esto incluye la identificación del personal, la configuración de una hoja de ruta del proceso y la definición de los resultados esperados

- **Adaptación:** este tipo de hermanamiento es adecuado para múltiples adoptantes (es decir, un originador puede trabajar con varios adoptantes). Se espera que el proceso de adaptación entre los adoptantes sea muy similar. Las soluciones bien establecidas se adaptan al contexto local (por ejemplo, la traducción de los contenidos de una aplicación móvil, la introducción de un programa de prevención).
- **Adopción parcial:** este tipo de hermanamiento es adecuado para las autoridades locales que desean implementar aspectos del enfoque innovador de un originador. Los hermanamientos que realizan una adopción parcial deberán proporcionar evidencia concreta sobre el impacto potencial de la adopción, así como las razones por las que no es posible una adopción completa (por ejemplo, porque tienen diferentes sistemas de atención médica, organizaciones o esquemas de reembolso).
- **Adopción / adquisición total:** este tipo de hermanamiento se dirige principalmente a las autoridades locales con relaciones bien establecidas con otras autoridades en Europa (por ejemplo, mediante memorandos de entendimiento, asociaciones de proyectos anteriores de la UE, etc.) y que ya han planeado la colaboración en un tema / solución específico. El hermanamiento tiene como objetivo lograr una adopción total de la solución en la (s) región (es) adoptante (s) que utilizan la infraestructura local (incluida la adaptación) o la infraestructura del originador (mediante la adquisición o la concesión de licencias utilizando los modelos comerciales adecuados).

La participación en esta Solicitud de ofertas de twinning está abierta en igualdad de condiciones a las entidades jurídicas establecidas en un Estado miembro (EM) de la Unión Europea (UE).

El enfoque del twinning está en los proveedores locales, regionales y nacionales de salud y atención de la salud en Europa que deseen adoptar soluciones innovadoras que están disponibles para su transferencia desde otros lugares.

Las actividades de twinning deben implicar la transferencia de conocimientos digitales a al menos una región twinning de Adopción de otra región u organización (originador de hermanamiento). El originador de hermanamiento y los receptores de twinning deben ser de diferentes países.

Una organización puede participar en más de una licitación de twinning, siempre que las soluciones de twinning y las actividades de twinning sean significativamente diferentes.

POSIBILIDADES DISPONIBLES PARA LA PARTICIPACIÓN

El primer paso importante para solicitar el hermanamiento en DigitalHealthEurope es encontrar asociaciones de hermanamiento adecuadas. Diríjase al DigitalHealthEurope [Twinning Marketplace](#) para buscar creadores de hermanamientos con ofertas que le interesen, o publique su propia oferta como creador. ¡Póngase en contacto con los socios y comience a planificar su hermanamiento juntos!

Si desea obtener más información sobre cómo presentar una solicitud, consulte nuestra sección de [Preguntas frecuentes](#).

El equipo de DigitalHealthEurope Twinning organizó seminarios web para posibles solicitantes en junio de 2019. Puede ver las grabaciones de los seminarios web [aquí](#).

COSTES SUBVENCIONABLES

El presupuesto total para todos los hermanamientos que se financiarán en esta convocatoria es de € 932,000. Según el tipo y la ambición, el presupuesto por hermanamiento puede variar desde 5.000 € para el intercambio de conocimientos y la formación, hasta 43.000 € para la adopción total de la solución digital.

Twinning type	Expected no. of twinings	Maximum cost of one twinning for all three cost categories	Maximum for the category of Twinning Subcontracting
Intercambio de conocimientos y formación	15	5000€	0€
Adaptación	8	9500€	3000€
Adopción parcial	8	17000€	10000€
Adopción / adquisición total	15	43000€	33000€
Total	46	932000€	599000€

La convocatoria cubre:

- Costes de personal: de hasta 800€/día para personal experto (Twinning Contractor)
- Costes directos: costes de viaje y otros, que serán remitidos vía factura al Procurador Interino.
- Costes de subcontratación: incluye subcontrataciones y gastos que no pueden incluirse en las categorías anteriores.

Para cumplir con las normas de la Comisión sobre el tamaño de la subcontratación general en el proyecto DigitalHealthEurope, el apoyo a las actividades de hermanamiento se proporciona en tres categorías de costos, asociadas con diferentes procedimientos contractuales y de pago. En particular, se puede solicitar asistencia para aquellos costos que pueden facturarse directamente al Procurador Interino y que se ajustan a las reglas de elegibilidad del H2020 para las categorías tituladas "personal" y "otros costos directos".

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Las próximas fechas de corte / plazos de presentación son los días:

- **7 de agosto de 2019:** fecha límite de presentación de licitaciones
- **16 de septiembre de 2019:** selección y notificación

Las actividades comenzarán el 14 de octubre de 2019.

MÁS INFORMACIÓN Y APOYO

La información detallada sobre la convocatoria abierta y sus aspectos puede consultarse aquí: (<https://digitalhealtheuropa.eu/twinning/twinning-in-digitalhealtheuropa.html>). La convocatoria completa está disponible aquí: <https://digitalhealtheuropa.eu/twinning/digitalhealtheuropa-call-for-twinning.html>

FUNDECYT-PCTEX, a través del proyecto Oficina para la Innovación, presta asesoramiento para la participación.

Datos de contacto:

h2020@fundecyt-pctex.es

Tlf.: 924 014600

Esta actividad forma parte del proyecto Oficina para la Innovación de Extremadura, financiado por la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Junta de Extremadura y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la UE ("Una Forma de Hacer Europa") al 80%, y gestionada por FUNDECYT Parque Científico y Tecnológico de Extremadura.